

ACTA N° 31-PLENARIO ORDINARIO

En la cuidad de La Plata, a 17 días del mes de febrero del año 2014 se reúne la Comisión Jurisdiccional Mixta de la Co.Mi.Sa.S.E.P, creada por Resolución Ministerial N° 2486/10, 12 en el salón del Consejo General de la Dirección General de Cultura y Educación estando presentes en representación de Estado; Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo, el Lic. ARCIDIACONO Ricardo Salvador, por la Subsecretaría de Educación, la Prof. DE VITA Graciela, por la Dirección Provincial de Legal y Técnica; el Dr. MONTOYA Diego Luis, por el Programa Gestión Integral de Riesgo las Escuelas (GIRE) Sr. DE LA VEGA Rodolfo y Lic. JARA Ariel; Sector Gremial: por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA) Prof. ALVARADO Vilma Prof. D' ANDREA Luis, , por la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) Prof. RAMIREZ Jorge y Prof. AMATTA Teresa; por la Asociación del Magisterio de Enseñanza Pública (AMET) Lic. BASOALTO Fabián, por la Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN) Sr. CAMINOS Lautaro, Sr. CÁNETE Juan Manuel y el Prof. SALVINO Enrique.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones de Medio Ambiente del Trabajo): Menciona los puntos a tratarse en la reunión.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Propone abordar los temas por orden de importancia y tiempo estimado que llevara su tratamiento.

El Plenario aprueba la propuesta.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones de Medio Ambiente del Trabajo): Informa con respecto al tema de cambio de autoridades, comunica que aun el Estado no ha definido quien va a ser el representante que asuma la Presidencia. Estima que esa decisión estará tomada para el plenario próximo.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Explica la fecha para la próxima reunión, siendo el 17-03-14 a las 10.30 hs am en el Salón General. Explica que en esa oportunidad se haría el traspaso de autoridades.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Sobre el tema de los avales, entre el Bloque Sindical, se comprometen todos para el 17/03/14 a traer de nuevo, quien es el titular, quien es el suplente, y así, lo que pretenden de la otra parte que todos lo tengan, para así poder ver quienes son los miembros de la Comisión.

La Representación de Trabajadores del Estado (ATE): Agrega también lo de aportar Asesores, que también esté en el listado

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones de Medio Ambiente del Trabajo): Expresa que sería mucho más dinámico y más efectivo que en cada plenario, informe para cada tema tratar, quienes son los miembros que lo acompañan y no hacer un listado previo; de tal forma tal que quede explicito quienes serán las personas que integren cada grupo de trabajo.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Plantea la revisión de los documentos que figuran en la solapa de la página web, explicando que en un primer momento los mismos eran subidos por la Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo sólo con el criterio de dicho organismo. Propone que un grupo de trabajo de la Comisión los analice y defina el contenido que debiera subirse a la página.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Plantea quienes formarían el grupo de trabajo. Agrega que se conforma con: UPCN, ATE, AMET, GIRE, SUTEBA

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Menciona si el grupo de trabajo podría reunirse en el GIRE

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Afirma que se pueden hacer las reuniones en el GIRE el día jueves 20 a las 9.30 para arrancar a las 10 AM.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Explica la actualización de las creaciones del Comité, el fortalecimiento de los que ya están constituido y de los que ya están funcionando, de los que vinieron a fin de año a la reunión, señala que hubo una presencia importante. Resalta que los Sindicatos marquen alguna novedad sobre las conversaciones que se han dando en algunos distritos con posibilidades de creación y enumera los Distritos que ya están, (por orden de creación), Lanús, Lomas de Zamora, San Nicolás, Alte. Brown, Pehuajo, 25 de Mayo, Tres Lomas, Brandsen, Ezeiza y Esteban Echeverria. Señala quienes estuvieron a fin de año, Lomas de Zamora, Brandsen, Ate Brown, Pehuajó, Tres Lomas,

Esteban Echeverria, que vino Mar del Plata, que si bien no estaba constituido vino a participar porque estaban en tratativas, que hubo mucha presencia, y lo que destacan con el Bloque Gremial es que estuvieron autoridades compartidas, no que estuvieron solo los Sindicatos, hubo presencia de Jefaturas distritales, Consejos Escolares, Inspectores, porque son autoridades en los Distritos, habla de la interacción de los distritos y remarca la presencia de ambas autoridades, explica que en el temario van a hablar de fortalecer a los que se van a constituir y a los Distritos que ya están constituidos. Consulta que si se tiene algo para aportar, será bienvenido, incluso pregunta si la Dirección General de Escuelas tiene algún conocimiento de algún miembro de la Dirección General que este impulsando algún Comité.

La representación de Asociación del Magisterio De Enseñanza Técnica (AMET): Señala que en Quilmes cambiaron la Jefatura Distrital, pero que aun no han tenido respuesta acerca de eso.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Señala que en los distritos del noroeste, paso exactamente lo mismo con las autoridades, que no hubo aun respuestas sobre el recambio, refiriéndose a José C Paz y Malvinas Argentinas, menciona que en Pilar hubo cambio de

autoridades, que no ha habido un compromiso formal, sino individual de cada una de las autoridades y tiene que ver como están las relaciones con los Gremios y la UEGD. Explica que los Gremios inclusive ATE vienen presentándose en Pilar, que empezaron a trabajar, a partir del año pasado.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Menciona que en Moreno están muy avanzados con las reuniones, pero que no se concreta todavía la constitución del Comité Mixto, señala que a fines del año pasado tuvieron varias reuniones desde la UEGD, el ámbito donde se plantean estos temas, convocando a los Gremios y a los distintos actores para compartir el tema de la Ley, de cómo debiera conformarse el Comité Mixto, y explicó que sus compañeros pudieron llevar información acerca de normativas en cuestión, sobre la formación del Comité, agrego también que se habló de que era necesaria la capacitación, que tuvieron algunas discusiones muy productivas, pero que a fines del año pasado quedaron que se iba a convocar una nueva reunión en donde distintos actores iban a llevar información para hacer las presentaciones en carácter de titular o suplente, que hay voluntad, pero hasta el momento no se ha convocado a una reunión. Y en Mar del Plata mucho antes de Moreno, también, hubo recambio de autoridades, y una propuesta de reunión que no fue concretada aun.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Le sugiere a la Dirección de Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo si puede volver a mandar la nota que se les envío el año pasado en febrero, la cual confirma que en el transcurso de la siguiente semana la envían.

Menciona que en Verónica, Punta Indio, tienen un trabajo de las organización de muchas escuelas y uniones vecinales, trabajan en conjunto para tratar de amar el Comité Mixto, señala que no están pensados en las autoridades de Consejo Escolar y de Jefatura, de hecho el trabajo que hicieron en esta escuela eran con miembros de los distintos sindicatos pero específicamente con el Consejo Escolar, no porque no están involucrados, si no porque aun no esta definido. Explica también una de las propuestas que venían hablando en el Bloque Gremial sobre que la Jurisdiccional, salga a diferentes lugares y como agenda traer propuestas de a que lugares podrían ir, que eso ayudaría por ejemplo en Verónica Punta indio, que es uno de los sitios que tendríamos que ir, a dejar nuestra marca.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Expresa que en relación a ese tema, estaría muy bien, que tengan presencia los Comité, en ir a lugares que todavía están con conversaciones y no logran darle la ultima puntada, para ver el contenido también, de lo que seria ir a un lugar para fortalecimiento de lo que ya están formados o para creación de otros. Señala que el punto 2 tiene que ver con la ultima reunión del año pasado, que son los temas que nos entregaron los Especialistas de Salud y Seguridad, del año 2013, donde una vez mas, entre todos pudimos articular un espacio de formación, y poder que los alumnos así estén, estudiando y formándose, sirvan en la practica para avanzar en el tema de la Salus y Seguridad, me parece que eso un acierto que estamos teniendo de la CoMiSaSEP Provincial pasando por la Jurisdiccional.

Agrega para los que estuvieron en la reunión y para los que no, que hubo una lectura de las 25 actas que se hicieron en el trascurso de la Jurisdiccional, que se junto toda la información de las distintas reuniones ,se recopilaron datos, e hicieron un trabajo los alumnos del IPAP Y lo enviaron por mail, señala que es muy impresionante el trabajo que hicieron, en recuperar algo que nosotros estábamos acostumbrado a que quede guardado y remarca que habría que subirlo a la Web para q lo todos lo vean.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Menciona que en el primer año, en el 2011 se trabajo sobre la constitución del la Comisión Jurisdiccional de Educación, con mucho aporte para el funcionamiento a nivel central, en el 2012 se trabajo sobre los Comité Mixtos Distritales, donde de ahí salio la

recomendación para que en los Distritos se conformaran los Comité, que esta el trabajo que ya se hizo a lo largo de la creación de la Jurisdiccional mixta y señala que eso les tiene q servir como insumo, que se compromete a que todos puedan leer, y que puedan sacar algunas cosas, porque eso habla de la organización y de las dificultades para el funcionamiento de como se pudo sobrellevar. Comenta que en eso hay una riqueza importantísima, y que también hay una propuesta para leer sobre capacitación a raíz del trabajo.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Explica a raíz del trabajo que hicieron los alumnos del primer modulo ,sobre las problemáticas que encontraron para restaurar los Comité Mixtos, en territorio en cada uno de los distritos, con este relevamiento, como se hace, la propuesta de capacitación para los actores, que se tiene que llevar a cabo esto, amen de que el grupo de trabajo es bastante heterogéneo, menciona que entre personal administrativo de la 10430, auxiliares y docentes, han tomado el compromiso, desde cada uno de los actores de la responsabilidad que tienen en el territorio, de colaborar en todo sentido para trabajar, comunicando, dentro de los que hicimos la especialización.

Menciona que son 16 el grupo, pero que en realidad alumnos de distintas áreas son un poco más.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Señala lo interesante de que algunos especialistas de otros años, que ahora son Presidentes de Comité Mixto Distrital, que siempre hacemos hincapié, que no es una condición ser especialista para conducir un espacio, pero si es invalorable el asesoramiento de los compañeros, que ellos tienen una buena formación, porque en el IPAP son así, para todo lo que tiene que ver con las normativas, saben de eso pero también saben de la realidad, explica que fue un cambio de ir Docentes aislados o Auxiliares de la Educación y de la ley 10430 aislados, a partir de que se forma la Jurisdiccional de Educación, se empieza a discutir de otra manera, señala que hay una conciencia ,que si bien puede ir cualquiera de los Sindicatos, se puede apostar a que compañeros se formen, para darle un sentido de pertenencia y de discusión mas colectiva

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Sostiene que eso tiene que ver con el Presidente de la CoMiSaSEP específicamente, explica que la Jurisdiccional sigue teniendo, una cantidad de inscriptos, primero porque es Dirección General de Escuelas y es el ámbito mayor con respecto a personal, segundo porque esta capacitación hace de facilitador de todos los actores.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Explica que tienen dos cosas concretas que plantear, uno el proyecto de capacitación, que presentaron los alumnos junto con la coordinación de especialización, que ellos creían que ya estaba para hacer circular, que esta destinado a Inspectores y Personal Jerárquico de las Instituciones Educativas de la Provincia de Buenos Aires, menciona que vienen a proponer como Bloque Sindical que algunos compañeros se tienen que dedicar a leer lo que se hizo en el IPAP y ver si hay que reformular algo, señala que Subsecretaria de Educación tendría que estar en esta lectura.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Menciona lo que se hizo en la página, que se pusieron los requisitos para que se logre una capacitación, y que a partir de eso, se hizo una propuesta con contenidos con carga horaria, personal afectado, destinatarios, hecho como proyecto. Y consulta si desde la Jurisdiccional se pueden arbitrar los medios para aceitar los mecanismos de capacitación, y que se puede implementar en el IPAP o ir evaluando donde. Explica sobre el trabajo ya escrito, que es un aporte importante para todos

Señala que la Subsecretaria de Educación siempre expresó la necesidad de capacitación de Inspectores

y Directores, que están de acuerdo con eso, que hay que analizarlo, también el contenido de lo que proponen como capacitación. Remarcan si lo puede leer la Subsecretaria de Educación y ayudar con el armado para luego enviarlo a los demás.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones de Medio Ambiente del Trabajo): Concuerda con lo que expresa (SUTEBA) y agrega que hay que bajarlo como trabajo de los alumnos y distribuirlos a todos los miembros, explica que e han visto los aspectos formales y que en lo relativo a contenidos todos deben participar.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Menciona que a través del Estado hay que, usar todo lo posible para que se de la capacitación, y comenta que uno de los resultados de los trabajos de campo fue, que si bien eso esta dentro del nuevo reglamento de General de Escuelas, el Proyecto Institucional que habla de Salud y Seguridad de cada Riesgo, los que tendrían que trabajar en eso son los Directivos, comento que los Docentes no tenían, el material necesario para poder hacerlo, como expreso (SUTEBA), la capacitación solo la venían teniendo algunos Gremios, ven que no hay una unificación de capacitación, y consideran que si el Estado no toma esa consideración van a seguir teniendo trabajos individuales y necesitan trabajar en grupos .

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Agrega que mandaran el trabajo por mail y otro trabajo que piensan hacer circular, es el manual orientador para la realización del Plan de Prevención de Riesgo en Instituciones Educativas, los alumnos, el cual lo desarrollan, lo explican y aclaran, para acercarlo de una manera, mas didáctica a los Directivos y personal Docente.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Explica como el (GIRE) fue muy importante, para destrabar una discusión que tenia que ver con un sentido cultural del trabajo, menciona que la mayoría de las personas que hicieron el relevamiento, chocaban con que, solo la Directora podía trabajar en esa instancia, cuando en realidad para el Plan de Evacuación se necesita de todos los actores y gracias al (GIRE) se derribo ese mito de que solo la Directora tiene que hacer ese trabajo, si no todos los actores de la comunidad.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Señala que para ellos el proyecto de manual también tendría que ser materia de información de Directores e Inspectores, y da a conocer que tendrían que por escrito hacer un reconocimiento de esta Jurisdiccional, a los alumnos del IPAP.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones de Medio Ambiente del Trabajo): Expresa estar de acuerdo con el reconocimiento del trabajo realizado y agrega que antes de enviar el trabajo debe ser leído, analizado y aprobarlo en conjunto.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Da a conocer, que en Marzo esta la inscripción del curso de Especialización en Gestión de Salus y Seguridad en el trabajo a cargo del IPAP.

Dejan como tarea, la lectura de los documentos, asistir a la reunión el 17, por mail circular aportes y cosas de los documentos, explican que los destinatarios serian Inspectores y Directores, que les quedaría discutir quienes serian y con que modalidad podría hacerse, quienes serian los Docentes, que la propuesta la vea Subsecretaria para ver si se puede ampliar.

Agregan que se tendría que hacer esta capacitación pensada para Directores e Inspectores y que llegue a las escuelas con un contenido formado.

También expresan el deseo de poder regionalizar, pero que tendrían que tratar el tema de los vehículos y los costos, que se necesitaría el aval de la Dirección General de Escuelas.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Lee las conclusiones del manual de los alumnos del IPAP.

Explica que la conclusión esta en línea con el tema que vienen hablando, pero que les quedaría discutir y analizar como se va a encarar y profundizar la capacitación de los Comité y de ellos mismos , ver el formato y el tema de las documentaciones, que ya cinco están aprobadas por la Comisión Técnica, avaladas por ellos también y quedan cinco para aprobar, señalan que una muy importante para aprobar es la del Plan de Emergencia Zonal y agrega que deberían juntarse con gente especializada en el tema para aportar un documento terminado para las Escuelas.

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Comenta que presentaron en varias reuniones del grupo de trabajo, algunos de los puntos que solo estaban aprobadas en borrador, que faltaban ampliaciones. Expresa que haciendo los trabajos, cuando ya algunos temas de Emergencia Zonal, los sobrepasaban, se dirigieron a la Provincia de Buenos Aires a tomar información de ahí, que coinciden con lo que aporta (AMET), de que tendrían que tomar contacto con Defensa Civil.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones de Medio Ambiente del Trabajo): Agrega la posibilidad de tomar contacto con Comité Provincial y plantearles el tema de emergencia zonal, expresa que hay que tener más conocimiento sobre el tema, al momento de hacer esa reunión y saber quienes van a participar.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Afirman que esa reunión tendría que ser inmediata, y unificar criterios sobre el tema del clima, sobre todo con las tormentas del momento

La representación del Programa Gestión Integral de Riesgo en las Escuelas (GIRE): Explican un trabajo que hicieron sobre el tema de la ola de calor, y que con respectos a los rayos, también intentaron terminar un trabajo pero se dieron de baja, por complicaciones que surgieron, de cómo debe ir colocado el para rayo en las escuelas, que es obligatorio, en que tipo d suelo, en que parte colocarlo; y agrega que distintas escuelas que visitaron, en una de ellas los chicos en el patio, fumaban apoyados en el para rayos, que no hay conciencia sobre como usar.

Aportan que la estadística de muertes por rayos sigue siendo la misma, tanto en zonas rurales y en determinados lugares, es interesante para las cuestiones preventivas, que hay que transmitir información sobre el tema, por ejemplo que la gente no se refugie en pinos, fijarse donde caen. Agrega también que en cuidad abierta, caen muchísimos rayos en una tormenta, y son absorbidos por edificios. Expresan estar de acuerdo con que habría que tratarlo con el Comité Provincial.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones de Medio Ambiente del Trabajo): Señala que de la pagina tiene que haber una capacitación puntual para los integrantes del la Jurisdiccional.

La Representación del estado (la Subsecretaría de Educación): Aporta que los Inspectores deben tener que reforzar las nuevas miradas sobre las Condiciones de Medio Ambiente en el Trabajo y también las nuevas condiciones de trabajo en las escuelas, ofrecerles una capacitación y plantear bien la problemática.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Agrega que para ellos el (GIRE) se tienen que juntar con el Consejo Provincial de Emergencia.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Explica una propuesta, que a los Comité Mixtos Distritales, podrían ir anticipando como se esta trabajando, señala en hacer una bajada a los Comité ya existentes con una introducción de la Jurisdiccional de Educación, relacionarlo con el Plan de Prevención de las Escuelas, agrega también en hacer una bajada para Inspectores y que ellos como Jurisdiccional hacerlo formalmente a los que ya se constituyeron como Comité Mixto.

La Representación de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE): Expresa estar de acuerdo, y agrega que el trabajo quede como material de estudio para los próximos.

La Representación del Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires (SUTEBA): Mencionan que en la última reunión de la CoMiSaSEP estuvo Pedro Aramburu, el Sub. Secretario de Recursos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, que hablo del objetivo del SIAPE y remarco que educación no esta dentro del sistema, expresa que después de la reunión, le pidió si podrían reunirse para saber sobre del SIAPE, para saber mas, en que consiste el sistema y que beneficios les puede traer, porque mas adelante la Dirección General de Escuelas va a estar en el sistema.

La Representación del Estado (Dirección de Condiciones de Medio Ambiente del Trabajo): Explica que la idea es que todos los sistemas de administración de Recursos Humanos, estén dentro del SIAPE para hacer mas eficiente el sistema de administración.

Se da por finalizada la sesión fijando la próxima para el 17 de marzo a las 10.30 hs.